



Programa Selectivo mayo -2019

SELECCIÓN DE PALISTAS PARA LA FORMACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE SPRINT 2019

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

Art. 4.- REGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEF.

Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO de mayo -2019** para designar los palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales senior de ESPRINT que acudirán a la Copa del Mundo y a los Juegos Europeos en las pruebas indicadas, y de los Equipos Nacionales junior y sub-23 de ESPRINT que acudirán al Campeonato de Europa Junior/Sub-23 o al Campeonato del Mundo Junior/Sub-23, se celebrará en el embalse de **Verducido, los días 15, 16 y 17 de mayo de 2019.**



Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputarán las distancias y categorías que clasifican en las pruebas que se reseñan en el cuadro adjunto siguiendo la norma recogida en los documentos “Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de ESPRINT en la temporada 2019”:

Prueba en selectivo	Prueba a la que clasifica	Evento a que clasifica
HSC1 1000	HSC1 1000	Copa del Mundo Duisburg y Juegos Europeos
HSC2 1000	HSC2 1000	Copa del Mundo Duisburg y Juegos Europeos
MSC1 200	MSC1 200	Copa del Mundo Duisburg y Juegos Europeos
MSC2 500	MSC2 500	Copa del Mundo Duisburg y Juegos Europeos
HS23C1 1000	HS23C1 1000	Campeonato del Mundo Sub23
HS23C2 1000	HS23C2 1000	Campeonato del Mundo Sub23
HS23K1 200	HS23K1 200 Proceso HS23K4 500	Campeonato del Mundo Sub23
HS23K1 500	HS23K1 500 Proceso HS23K4 500	Campeonato del Mundo Sub-23
MS23K1 200	MS23 K1 200 Proceso MS23K4 500	Campeonato del Mundo Sub23
MS23K1 500	MS23K1 500 Proceso MS23K4 500	Campeonato del Mundo Sub-23
MS23C1 200	MS23C1 200	Campeonato del Mundo Sub-23
MS23C2 500	MS23C2 500	Campeonato del Mundo Sub-23
MS23K2 500	MS23K2 500	Campeonato del Mundo Sub-23
MS23K1 1000	MS23K1 1000	Campeonato del Mundo Sub-23
HJK1 1000	HJK1 1000	Campeonato del Mundo Junior
HJK1 1000	Proceso HJK2 1000 Proceso HJK4 500	Campeonato del Mundo Junior
HJK1 500	HJK1 500	Campeonato del Mundo Junior
HJK1 500	Proceso HJK2 1000 Proceso HJK4 500	Campeonato del Mundo Junior
HJC2 1000	HJC2 1000	Campeonato del Mundo Junior
MJC2 500	MJC2 500	Campeonato del Mundo Junior
MJK1 1000	MJK1 1000	Campeonato del Mundo Junior



En todo caso lo recogido en el cuadro estará de acuerdo con el documento de CC.SS. 2019

Las siguientes pruebas se seleccionarán en la Copa de España de 500-200m tal y como recogen los CC.SS. 2019:

MS23C1 500	MS23C1 500	Campeonato del Mundo Sub-23
HS23C1 200	HS23C1 500	Campeonato del Mundo Sub-23
MJK1 500	MJK1 500 Proceso MJK4 500	Campeonato del Mundo Junior
HJK1 200	HJK1 200 Proceso HJK4 500	Campeonato del Mundo Junior
MJK1 200	MJK1 200 Proceso MJK4 500	Campeonato del Mundo Junior
MJC1 200	MJC1 200	Campeonato del Mundo Junior
MJC1 500	MJC1 500	Campeonato del Mundo Junior
HJC1 200	HJC1 200	Campeonato del Mundo Junior

Podrán participar en este Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEF.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEF o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

La inscripción a este selectivo:

HJK1 1000	Sólo los 27 primeros clasificados de la Copa de España en HJK1 1000m podrán inscribirse a este selectivo.
--------------	---

No se aceptarán inscripciones de aquellos deportistas y Clubes que tengan deudas pendientes que saldar con la RFEF.

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas mediante el siguiente formulario: <https://forms.gle/XfeqKKcqrV3y6mRs6>



Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría Técnica de la RFEF, **antes de las 13:00 horas de la fecha 8 de mayo de 2019**, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

Los deportistas inscritos que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€.

Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

En éste Selectivo sólo podrán participar palistas de categoría Junior, Sub-23 y Senior. Si hubiera alguna solicitud de deportistas cadetes, la Dirección Técnica valorará su inscripción basada en rendimientos con potencial a la clasificación junior.

Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los selectivos se disputarán, si la inscripción lo precisara, de la siguiente forma:

Las pruebas individuales se disputarán con Semifinales y Final, y las pruebas de embarcación doble se disputarán en Final directa. En el caso de que en alguna especialidad hubiese más de 27 palistas inscritos, la Dirección Técnica valorará la opción de clasificar para las semifinales a los 18 primeros clasificados del ranking de la misma prueba del Selectivo 1 de 2018 y realizar una contrarreloj para ocupar las 9 plazas restantes.

Las calles de las semifinales se distribuirán siguiendo el sistema de cabezas de serie en función de **los resultados individuales** de acuerdo con el documento “Criterios de Selección de ESPRINT SENIOR, 2019” y “Criterios de Selección de ESPRINT JUNIOR Y SUB-23, 2019”.

Una vez recibida la inscripción, se establecerá la necesidad de semifinales y final o solo final.

El paso a las finales será en función del resultado de las semifinales siguiendo el sistema habitual de la Liga Olímpica Hernando Calleja:

Art. 11.-PROGRAMA DE COMPETICIÓN PROVISIONAL

Miércoles 15 de mayo 2019						
Nº	HORARIO	CARRERA		Embarcación	CATEGORIA	Distancia
Mañana						
1	9:00	FINAL	A	C2	HOMBRE SENIOR	1000
2	9:30	FINAL	A	C2	MUJER SENIOR/SUB23	500



3	10:00	SEMIFINAL	1	K1	HOMBRE SUB23	200
4	10:05	SEMIFINAL	2	K1	HOMBRE SUB23	200
5	10:10	SEMIFINAL	1	K1	MUJER SUB23	200
6	10:15	SEMIFINAL	2	K1	MUJER SUB23	200
7	12:00	FINAL	A	K1	HOMBRE SUB23	200
8	12:10	FINAL	A	K1	MUJER SUB23	200
9	12:45	SEMIFINAL	1	C1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
10	12:55	SEMIFINAL	2	C1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
11	13:05	SEMIFINAL	3	C1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000

Tarde

Jueves 16 de mayo 2019

Mañana

12	9:00	FINAL	A	C1	MUJER SENIOR	200
13	9:15	FINAL	B	C1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
14	9:25	FINAL	A	C1	HOMBRE SENIOR/SUB23	1000
15	9:35	SEMIFINAL	1	K1	HOMBRE JUNIOR	1000
16	9:45	SEMIFINAL	2	K1	HOMBRE JUNIOR	1000
17	9:50	SEMIFINAL	3	K1	HOMBRE JUNIOR	1000
18	10:15	SEMIFINAL	1	K1	MUJER SUB23	500
19	10:20	SEMIFINAL	2	K1	MUJER SUB23	500
20	10:25	SEMIFINAL	3	K1	MUJER SUB23	500
21	10:30	SEMIFINAL	1	K1	HOMBRE SUB23	500
22	10:35	SEMIFINAL	2	K1	HOMBRE SUB23	500
23	10:40	SEMIFINAL	3	K1	HOMBRE SUB23	500
24	12:00	FINAL	B	K1	HOMBRE JUNIOR	1000
25	12:10	FINAL	A	K1	HOMBRE JUNIOR	1000
26	12:25	FINAL	B	K1	MUJER SUB23	500
27	12:30	FINAL	A	K1	MUJER SUB23	500

Tarde

Viernes 17 de mayo 2019

Mañana

28	9:00	FINAL	A	C2	HOMBRE SUB23	1000
29	9:10	FINAL	A	C2	HOMBRE JUNIOR	1000
30	9:30	FINAL	A	C2	MUJER SUB23	500
31	9:40	FINAL	A	K2	MUJER SUB23	500
32	9:50	FINAL	B	K1	HOMBRE SUB23	500
33	9:55	FINAL	A	K1	HOMBRE SUB23	500
34	10:00	SEMIFINAL	1	K1	HOMBRE JUNIOR	500



35	10:05	SEMIFINAL	2	K1	HOMBRE JUNIOR	500
36	10:10	SEMIFINAL	3	K1	HOMBRE JUNIOR	500
37	10:20	FINAL	A	C2	MUJER JUNIOR	500
38	12:25	FINAL	B	K1	HOMBRE JUNIOR	500
39	12:30	FINAL	A	K1	HOMBRE JUNIOR	500
40	12:45	FINAL	A	K1	MUJER SUB23	1000
41	12:55	FINAL	A	K1	MUJER JUNIOR	1000

Tarde

** El horario es PROVISIONAL y podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.*

Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocarán en la parte trasera, en los Kayaks

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al portatablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...)

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. **Las embarcaciones DESIGNADAS POR EL JUEZ ÁRBITRO deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.**

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Art. 14.- RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos



después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la FOTO FINISH.

Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

Art. 16.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art. 17.- INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEP.

Madrid, 29 de abril de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Juan José Román Mangas

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa Glez.